



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

31 OCT. 2002

RES. H No. 1492-02

Expte.No. 4.598-02

VISTO:

La Res.CS No. 661-88 y modificatorias, que reglamenta los concursos para la provisión de cargos de Jefes de Trabajos Prácticos y Auxiliares Docentes de Primera Categoría; y

CONSIDERANDO:

Que en el Art. 31 de la mencionada resolución, se prevé la participación de veedores docentes, graduados y estudiantes, en la sustanciación de los concursos;

Que la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina en Despacho No. 528-02, aconseja aprobar los veedores propuestos por la Escuela de Ciencias de la Educación;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES
En su sesión del día 29-10-02

RESUELVE:

ARTICULO 1o.- **DESIGNAR** veedores a quienes se detalla a continuación en las asignaturas que en cada caso se indica, según lo dispuesto por el Art. 31 de la Res. CS No. 661-88 y modificatorias:

INTRODUCCION HISTORICA A LA EDUCACION (Plan 1985) equivalente a HISTORIA DE LA EDUCACION (Plan 2000)

AUXILIARES: PROF. MARTA ELENA PATRANA (Titular)
PROF. ESTELA BARRIONUEVO (Suplente)

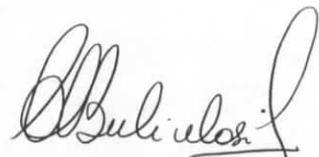
GRADUADOS: PROF. SARA ORELLANA (Titular)
PROF. ROBERTO D. GUTIERREZ (Suplente)

ALUMNAS: SRTA. MONICA SARDINAS (Titular)
SRTA. ANA LAURA MERCADER (Suplente)

ARTICULO 2o.- **NOTIFIQUESE** a los miembros designados, Departamento Docencia y publíquese en carteleras.-

1


POR SUSANA INES FERNANDEZ
SECRETARIA
FACULTAD DE HUMANIDADES - UNSa


Lic. E. CATALINA BULIUBASICH
DECANA
Facultad de Humanidades - UNSa

